



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

# PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

## AVISO DE FALLO

**CONCURSO PÚBLICO SUMARIO NÚMERO PCCPS/CCJ/CANCUN/01/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA “MINISTRO ANDRÉS QUINTANA ROO”, CON SEDE EN CANCÚN, QUINTANA ROO, PARA EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.**

El Director de la Casa de la Cultura Jurídica “Ministro Andrés Quintana Roo”, en Cancún, Quintana Roo, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en términos de lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 82 y los demás aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019 del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes así como para la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal, hace del conocimiento del público en general que respecto al Concurso Público Sumario número **PCCPS/CCJ/CANCÚN/01/2021**, relativo a la contratación del servicio de limpieza integral para el periodo comprendido del 01 de abril al 31 de diciembre de 2021 de la Casa de la Cultura Jurídica “Ministro Andrés Quintana Roo”, en Cancún, Quintana Roo, se recibieron dos propuestas con los siguientes resultados:

Participantes	Dictamen Técnico	Dictamen económico
Empresas Bacar S.A. de C.V.	Desfavorable	Desfavorable
Grupo Medina Odriozola S.A. de C.V.	Favorable	Favorable

La propuesta ADJUDICADA, corresponde a la empresa “GRUPO MEDINA ODRIOZOLA S.A. DE C.V.” toda vez que cuenta con dictámenes resolutivos técnico y económico favorables, por un importe de \$273,422.24 (Doscientos setenta y tres mil cuatrocientos veintidós pesos 24/100 moneda nacional), impuesto al valor agregado incluido al 16%.

En aras de cumplir con la administración eficiente y eficaz de los recursos económicos de la Federación, el Director de la Casa de la Cultura Jurídica de Cancún, Quintana Roo, adscrito a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, autorizó la contratación correspondiente que se adjudicó a la empresa “GRUPO MEDINA ODRIOZOLA S.A. DE C.V.”

Se agradece la participación de los concursantes en este concurso público sumario.

Cancún, Quintana Roo a 23 de febrero de 2021

ATENTAMENTE

LIC. RAÚL GUSTAVO FLORES TREJO  
DIRECTOR DE LA CASA DE LA CULTURA JURIDICA  
“MINISTRO ANDRÉS QUINTANA ROO”